

ACTA #20.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #20.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICEPRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de presidenta Cecilia López Sánchez, expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO". VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONDUZIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Floralma Gómez Santiz y el Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada

Prosecretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FERNANDO UGARTE GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE CONVOQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SUSCRIBIR UN PACTO DE CIVILIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE A LAS Y LOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DE SILTEPEC, HONDURAS DE LA SIERRA, VENUSTIANO CARRANZA, EL PARRAL, FRONTERA COMALAPA Y EMILIANO ZAPATA, AL CUAL INVITE CORDIALMENTE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE FIGUREN COMO TESTIGOS DE HONOR DEL MISMO; Y EN SEGUIMIENTO A ESTE PACTO DE CIVILIDAD ORGANICE "CONVERSATORIOS INTERINSTITUCIONALES BUENAS PRÁCTICAS ENTORNO A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS", EN LOS QUE ADEMÁS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTICIPEN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LOS MENCIONADOS MUNICIPIOS; LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; LA FISCALÍA ELECTORAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO; LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN CHIAPAS; Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, CONTRIBUYAN A LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE POR ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE RETIRA EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FERNANDO UGARTE GONZÁLEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por el C. Fernando Ugarte González, para separarse del cargo de Regidor Plurinominal por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del Honorable Ayuntamiento de Mezcalapa, Chiapas; y, -----

----- **DICTAMEN:** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por el ciudadano Fernando Ugarte González, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional del Ayuntamiento Municipal de Mezcalapa, Chiapas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 24 de Noviembre del 2021. _____

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al ciudadano Daniel López Díaz, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de Mezcalapa, Chiapas. _____

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Diciembre del 2021. — Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA

RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE CONVOQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SUSCRIBIR UN PACTO DE CIVILIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN LOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE A LAS Y LOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DE SILTEPEC, HONDURAS DE LA SIERRA, VENUSTIANO CARRANZA, EL PARRAL, FRONTERA COMALAPA Y EMILIANO ZAPATA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes, diputadas y diputados, honorable asamblea. Me dirijo a ustedes a propósito de las elecciones extraordinarias en las que habrán de elegirse a las y los miembros de ayuntamiento de Siltepec, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza, El Parral, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata. Debemos privilegiar que el ejercicio efectivo del sufragio sea bajo el respeto a la ley, sin anteponer algún interés personal sobre él de la ciudadanía. Tenemos que caminar juntos y unidos para evitar las confrontaciones pre y pos electorales, por ello se requiere el acompañamiento interinstitucional, y el esfuerzo entre los partidos políticos, los poderes públicos incluidas desde luego las autoridades electorales y la ciudadanía, para garantizar un proceso electivo extraordinario pacífico y ordenado. Abonar a la concordia del pueblo chiapaneco y la gobernabilidad, condenando y rechazando la violencia. Para que se pondere la decisión del pueblo, el respeto a la legalidad es condición necesaria, haciendo lo que nos corresponde con transparencia, lealtad y civilizadamente. Conjuntar voluntades robustece la credibilidad y avala la integridad de los procesos electorales, salvando escenarios que coarten la participación de los electores. Hago un llamado respetuoso a la autorreflexión para que todas y todos, autoridades y partidos, candidatos y electores, evitemos caer en el supuesto de que, de no existir condiciones políticas ni sociales en los citados municipios para celebrar elecciones validas, esto conlleve a que, se proceda a la designación de concejos municipales. Es propicio señalar que estamos a tiempo a fin de tener una jornada electoral que abone al desarrollo en los municipios, y con toda la legitimidad necesaria para que los resultados sean aceptados en beneficio de las y los chiapanecos, evitando que los recursos que se van a erogar sean en vano. Es conveniente mandar un mensaje claro en ese sentido, con el propósito de propiciar en la contienda electoral local extraordinaria venidera el respeto a los principios de legalidad, tolerancia, equidad y convivencia pacifica y por ende una democracia plena. Por las anteriores consideraciones resulta pertinente el punto de acuerdo del que se dio cuenta bajo el punto 4 del orden del día en la

presente sesión, y por medio del cual propongo respetuosamente que: Esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorte respetuosamente al instituto de elecciones y participación ciudadana, para que convoque a los partidos políticos a suscribir un pacto de civilidad para el proceso electoral extraordinario en los mencionados municipios; y en seguimiento a este pacto de civilidad organice "Conversatorios Interinstitucionales buenas prácticas entorno a elecciones extraordinarias". En consecuencia y previo al trámite legislativo correspondiente, pido su consideración. Ya que el marco conceptual de los pactos de civilidad y los conversatorios interinstitucionales de buenas prácticas en este caso entorno a las elecciones extraordinarias, será propicio para refrendar que se puede instar a las instituciones involucradas a dirimir cualquier conflicto que pueda presentarse, privilegiando el diálogo desde el estado de derecho. Se requiere involucramos creando sinergias que construyan autentica gobernanza política, contribuyendo así con Chiapas de Corazón. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIÓN DE LA CORRUPCIÓN"; LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"; LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "TRANSVERSALIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL"; EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA GLOSA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIÓN DE LA CORRUPCIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan este día. ¡Sean todos bienvenidos! primeramente, con motivo del tercer informe de gobierno, quiero felicitar y reconocer al doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador constitucional del estado, por sus tres años al frente del poder ejecutivo. 3 años de acciones, trabajo y resultados en

beneficio del pueblo de Chiapas. Desde esta legislatura, le reiteramos nuestro compromiso para impulsar iniciativas que abonen al desarrollo y bienestar de nuestra gente. Hoy se conmemora el día internacional contra la corrupción, fecha instituida en el año 2003 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de visibilizar, frenar y eliminar este fenómeno social, político y económico que afecta y debilita el desarrollo y la prosperidad. Transparencia Internacional define a la corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Si vemos nuestro presente, las consecuencias de la corrupción son innumerables y nos afecta a todas y a todos por igual. Este fenómeno lacera a la ciudadanía, impide el crecimiento económico, quebranta los derechos humanos, socava las instituciones, afecta severamente a la democracia y al estado de derecho, agrava la pobreza e incrementa la desigualdad. La corrupción, genera más corrupción, transgrede los principios éticos, deslegitima las instituciones y fomenta la impunidad. La conmemoración de este día, nos lleva a reflexionar si estamos haciendo lo necesario para evitar que vuelvan a repetirse errores que hasta el día de hoy seguimos pagando. Por ello, es necesario que desde esta legislatura se fortalezcan y continúen impulsando mecanismos, iniciativas y leyes que alienten a las instituciones, servidoras y servidores públicos de todos los niveles, a transitar hacia una cultura de transparencia y legalidad. Es preciso recalcar que hoy, en Chiapas, se trabaja sin simulaciones, con pasos firmes, asentando las bases jurídicas, con organismos e instituciones que trabajan firmemente para hacer del combate a la corrupción una realidad, con políticas públicas que garantizan el manejo responsable de las finanzas, vigilando que estos recursos se inviertan en la atención de las necesidades más sensibles de la población. Gracias a la suma de esfuerzos y voluntades de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, se va avanzando para combatir de manera frontal este flagelo, garantizando el manejo austero, responsable y eficiente de los recursos públicos, ejes prioritarios en la administración que encabeza nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y nuestro gobernador del estado Rutilio Escandón Cadenas. Como presidenta de la comisión de vigilancia, hago un exhorto a las alcaldesas, alcaldes, las y los servidores públicos estatales y municipales a trabajar de frente a la ciudadanía, con transparencia y lealtad, para recuperar la confianza del pueblo, fortaleciendo desde nuestras trincheras la cultura de la honestidad, la fiscalización, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. No es una tarea fácil, pero debemos hacerlo por el bien de nuestra gente. Y concluyo mi participación haciendo referencia a Edward Griffin que dice "El oponerse a la corrupción en el gobierno, es la obligación más importante del patriotismo". Por un Chiapas sin corrupción avancemos todos juntos, muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La legisladora inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Con su venia, diputada vicepresidenta. Compañeras y compañeros legisladores: El 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, como una manera de refrendar el compromiso adquirido desde el año de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si bien, se han logrado avances importantes, sobre todo, en la adopción de esta declaración y de estos principios por

parte de los estados miembros de la ONU, aún es necesario generar cambios profundos para que todos sus postulados se lleven a la práctica y sean una realidad. Los campos de acción son diversos y nos llaman a redoblar esfuerzos para salvaguardar la dignidad de las personas: La protección a periodistas, activistas y defensores; el respaldo a niñas, niños y adolescentes; el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en todas las instituciones del estado; el apoyo a personas migrantes; la erradicación de la violencia de género en todas sus formas y en todos los ámbitos; eliminar la discriminación de todo tipo, por razones de origen, identidad, condición, nacionalidad, formas de ser y de pensar, entre muchas otras. Como vicepresidente de la comisión de derechos humanos de este honorable congreso quiero referirme con particular énfasis a la agenda pendiente en materia de derechos humanos en favor de nuestras comunidades indígenas en Chiapas. Hay muchas acciones que aún deben redoblarse, para realmente hacer valer esta declaración en la vida diaria de mis compañeras y compañeros de los pueblos originarios. El fortalecimiento del respeto a la autodeterminación. Poner punto final a prácticas sociales discriminatorias. Elevar los niveles de acceso a la salud, la educación, la vivienda y la alimentación dignas. Disminuir los niveles de muerte materno-infantil. Multiplicar las oportunidades de desarrollo. Y en general, construir entornos de mayor inclusión y de respeto para todas las personas y comunidades indígenas. En el grupo parlamentario del PRI, vamos a seguir defendiendo cada una de estas causas. Sabemos que nuestro estado y nuestro país dio un paso muy importante con la reforma constitucional de 2011, en favor del principio pro persona; pero también somos conscientes del reto que implica que esta arquitectura jurídica se traduzca en nuevas realidades y formas de vida. Primero, tiene que traducirse en mejores políticas públicas. Para que, a su vez, estas políticas contribuyan a la construcción de mejores condiciones humanas para todas las personas y comunidades. Finalmente, quiero cerrar mi mensaje reconociendo a activistas, defensoras, defensores, colectivos, frentes y organizaciones de la sociedad civil en Chiapas. Ha sido la sociedad civil organizada la mayor impulsora de los derechos humanos en nuestro estado. Ha sido la sociedad civil organizada la más firme defensora de esta agenda. Y lo ha hecho siempre con gran compromiso, muchas veces, incluso arriesgando su propia vida, para poder levantar la voz y luchar por los derechos de todas y todos. Por ello, les expreso todo mi reconocimiento y agradecimiento, así como todo mi respaldo en la valiosa tarea que realizan para Chiapas. Sigamos impulsando, entre todas y todos, el avance y el respeto a los derechos humanos en nuestro estado. habla en lengua tzeltal sin traducción. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "TRANSVERSALIDAD EN LA SEGURIDAD SOCIAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, pido permiso para excederme del tiempo permitido, buenas tardes diputadas y diputados de esta sexagésima octava legislatura de Chiapas, agradezco compañeros a quienes se sumaron a esta noble causa de ayudar a Berenice, en especial al diputado Jorge Luis Villatoro Osorio, quien de mucho corazón nos apoyó a concretar la meta orgullosamente porto esta playera, porque muchos se molestaron porque subí a tribuna a expresar mi agradecimiento a quien en ese momento habían apoyado, seguiremos siendo tercoss porque este es un beneficio de una persona que confió en nosotros, gracias

diputado, muchas gracias de corazón, por ayudarnos a alcanzar la meta, una cosa quiero decirles: Aquí hay que tener palabra y nadie obligó a nadie a ponerse de pie, así es señores, si damos la palabra al pueblo hay que cumplirles, ese es el trabajo de nosotros y agradezco mucho y voy a proseguir con mi tema. Saludo cordialmente a todos los que nos ven a través de las plataformas digitales, a quienes se encuentran presentes en este pleno, a los medios de comunicación, la importancia de nuestro desempeño como legisladores y legisladoras, a favor de la construcción de una democracia más comprometida con nuestros representados los chiapanecos y las chiapanecas; debe ser nuestra base una democracia representativa donde avancemos con valor, entereza y respaldo ciudadano, por una nueva vía de la modernización legislativa, el equilibrio entre los poderes del estado y por supuesto por la dirección del mejoramiento de las condiciones de cordialidad y certeza jurídica; reclamados por los nuevos tiempos nacionales y locales, en este tenor hoy me refiero a que el día de ayer se cumplieron 41 años del decreto por el cual, se declara "Parque Nacional con el nombre de Cañón del Sumidero", el área descrita en el considerando quinto y se expropia en favor del gobierno federal una superficie de 217.000 millones, 894 mil 190 metros, cuadrados, ubicado en el estado de Chiapas, mediante decreto del diario oficial de fecha 8 de diciembre de 1980, primera sección, citada a la letra, el siguiente considerando que está facultad del ejecutivo federal establecer para uso público parques nacionales en los terrenos que por su ubicación configuración topográfica, belleza, valor científico, educativo o de recreación, sea conveniente para preservar, para asegurar, la flora y fauna; típica de la zona o ayudar al desarrollo turístico y al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la comunidad, así como realizar las obras necesarias para su acondicionamiento organización y administración que la región conocida como cañón del sumidero, ubicado en el estado de Chiapas, es uno de los lugares que cuenta con mayor belleza natural imponente en el país. El cual reúne condiciones singulares por su variedad de vegetación fauna, flora silvestre, clima, topografía y el alto valor geológico; que representa encuadrándose por lo mismo. dentro de los requisitos que sean considerados necesarios y favorables para el establecimiento de un parque nacional, que el majestuoso halcón geológico del sumidero cruzado a lo largo de su fondo del río Grijalva, con una extensión aproximada de 30 kilómetros, tuvo su origen en un largo proceso de perturbaciones telúricas, movimientos que permiten observar ahora capas calizas del mesozoico superior, con estratos fósiles de organismos marinos y además de terrazas fluviales que fueron quedando al descender el río de sus antiguos niveles y profundizando su lecho, erosión que dejó sin más y cavidades de fragantes formas, así como enormes peñascos y canales subterráneos que al encontrar rocas permeables, dan origen a fuentes internas de almacenamiento que afloran sobre los muros del cañón en forma de cascadas, estas características además de otras, hacen de este lugar un laboratorio viviente ideal para proporcionar actividades científicas, educativas y culturales; como bien sabemos el parque abarca, parte de los municipios como San Fernando, Osumacinta, Soyoló, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez; hemos recibido peticiones de colonias que se localizan dentro del polígono del parque del cañón del sumidero, son 91 colonias aproximadamente que se encuentran en este contexto, muchas colonias tienen escrituras públicas o se encuentran irregulares dentro de esta área natural protegida ninguna autoridad federal, estatal, municipal; ha abordado el tema hasta el día de hoy, por lo que en el marco de este mes de diciembre, en los 41 años, de su remembranza es de vital importancia que se concrete ese decreto, como lo exhorta el decreto existe un

estudio técnico significativo realizado el 27 de noviembre de 2012, es decir, en espera nueve años han pasado, cien mil familias aproximadamente están en afectación en la irregularidad o la incertidumbre de ser parte de créditos bancarios o financieros FOVISSSTE, INFONAVIT, entre otros, a la fecha aún sigue inconcluso y con esa incertidumbre, por ello, hoy quiero remarcar este tema aplicando su interdisciplina, con el vínculo transversal en rubros de turismo, economía, medioambiente, sustentabilidad, contaminación, entre otras; hoy precisamente como presidenta de la comisión de seguridad social, aludo a esa transversalidad y manifiesto que esas 100 mil familias aproximadamente, se encuentran en un estado de vulnerabilidad, es decir, que la vivienda como derecho se encuentra sesgada y la protección sustentable estática, apoyar a este vínculo transversal estaremos logrando la sostenibilidad como parte fundamental del año 2030, lado la ONU, ha dado a conocer que si la población llegara a tener más , a tener cerca de 9 millones 600 mil personas, para el año 2050, se necesitaría un equivalente a tres planetas, para proporcionar los recursos naturales y mantener el estilo de vida que tenemos actualmente , en estas viviendas hay personas vulnerables, mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores; en este parque está el patrimonio de nuestra naturaleza. En este contexto, hago un llamado respetuoso a las autoridades federales, estatales, municipales ante el contexto de ese patrimonio cultural y natural de Chiapas; y del uso eficiente de los recursos así como la sensibilidad de las familias, lograr programas y actividades encaminadas a completar la regularización de estas viviendas, para proteger el derecho a la vivienda como lo establece nuestra constitución y por ende darle certidumbre jurídica al polígono del área urbana protegida del Cañón del Sumidero. Es urgente de tal forma que el orden jurídico tenga efectos positivos en el estado, obtener ingresos para el estado, proteger y salvaguardar nuestra área natural protegida y frenar su afectación, evitando más invasiones, otorgando a la par uno de los derechos de seguridad social a los habitantes de esas colonias para obtener legalmente sus viviendas como parte de la seguridad humana y natural. La sostenibilidad de Chiapas, radica fundamentalmente en el desarrollo y alianzas responsables de las instituciones y de los gobiernos, es necesario como lo declara la ONU, lograr ciudades inclusivas, comunidades seguras, resiliencia al medio ambiente para no perjudicarlo. Por lo anterior, respetuosamente hago un exhorto al poder ejecutivo, para alinear políticas que concreten ese decreto y generar sustentabilidad a las familias chiapanecas, por un Chiapas, con viviendas, servicios básicos adecuados, protección a nuestras zonas verdes, espacios públicos seguros, planificación urbanista adecuada, gestión participativa, gestión inclusiva y protección de las familias chiapanecas; hacer más con menos, sin afectar nuestro planeta. Es cuanto presidenta gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA GLOSA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de las legisladoras que integran la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas, las amigas y los amigos de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos siguen en las diferentes redes digitales, para todas y todos, una muy buena tarde. Ayer el gobernador del estado de Chiapas, el doctor Rutilio Escandón Cadenas, rindió su tercer informe de gobierno, ante esta soberanía, fue un evento formal, serio y un verdadero ejercicio de transparencia, el informe fue la

lectura de un documento veraz y sobrio, en donde no abundan las cifras alegres, ni la intención autocomplaciente a reserva de revisar puntualmente las acciones del gobierno, durante el presente año y los logros acumulados en el trienio, podemos decir, que el gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, ha cumplido con sus promesas y que sus propósitos sin duda, para el futuro se empatan con las aspiraciones de las y los chiapanecos, antes de la glosa, a que está obligado, ante este congreso del estado, las titulares y los titulares de las dependencias del ejecutivo, puedo adelantar que hay acciones destacadas en todos los renglones de la administración pública en Chiapas, hay varias acciones que podrían señalarse como sin precedentes en la historia de la administración de los gobiernos en el estado, se destaca la nueva filosofía política del gobernador, se busca ante todo la transparencia y para usar las palabras de don Daniel Cossío Villegas, hacer público, lo que es público, gobernar, gobernar es ante todo, dar cuenta y razón de las obras de su pertinencia y de los costos que implican para el erario público. El gobierno de Chiapas, ha hecho un extraordinario trabajo para evitar la erosión de los recursos públicos, ha seguido el ejemplo del presidente López Obrador, en evitar los gastos innecesarios, se ha establecido una estrategia de austeridad, sin apretar a los ciudadanos de todos los rincones de nuestra geografía, si los recursos son pocos se debe hacer más con lo que se tiene, junto a la austeridad el gobierno chiapaneco ha construido un marco jurídico y político, para evitar la corrupción que es uno de nuestros males endémicos. La corrupción ha sido parte de nuestro sistema político, aunque algunos pensadores han dicho que el sistema político mexicano ha sido la corrupción, había existido como ya lo hemos apuntado aquí alguna vez una cultura patrimonialista en muchos funcionarios es decir, la idea de que el cargo público se convierte en un patrimonio privado y que por eso mismo, es una vía para acumular dinero y privilegios, el problema no solamente ha estado en la superficie sino que forma parte de una ominosa cultura que por desgracia fue bastante compartida, por esa razón, se necesita una voluntad bien templada y una intención auténtica para ir construyendo un arreglo de gobierno sin corrupciones que sean el lubricante del desempeño público, se necesita intención y liderazgo a toda prueba y esos elementos están en la persona y en el gobierno del doctor Escandón, como lo señaló el representante del presidente de la república el Maestro Zoé Robledo, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Gobernador Escandón, tiene una larga trayectoria dentro del pensamiento progresista, es decir, es un hombre comprometido con la aspiración de crear una sociedad más justa, más equitativa y más solidaria, en la búsqueda de mejores horizontes, en materia de mentalidad social Rutilio Escandón, no es ningún improvisado, su vida siempre, siempre se ha relacionado con las mejores causas humanas, sin duda, hay algunos temas que interesan más a las y los chiapanecos y el de la seguridad pública es uno de ellos, en este renglón los resultados han sido apreciables aunque sabemos que el problema es más complejo, sabemos que el asunto de la seguridad va más allá de barandillas y agentes del ministerio público, por esa razón, los avances que se tienen se corresponden con un esfuerzo de dimensiones mayores, se ha avanzado en la seguridad de las ciudades y de nuestras regiones rurales los cuerpos de seguridad han actuado sin atentar contra los derechos y la dignidad de los ciudadanos, el camino represivo es fácil, pero la sabiduría consiste en buscar y en encontrar soluciones eficaces y con menos violencia. El gobierno de Chiapas, sabe que no puede haber bienestar, sin seguridad para todas las y los ciudadanos, de nada valdría un progreso material, en un escenario de ánimos temerosos, por eso mismo,

debemos reconocer el esfuerzo que se hace y los frutos que vendrán más temprano que tarde, el bienestar social no solamente es una esperanza para Chiapas, sino un ejercicio diario por ejemplo, se ha llevado el apoyo alimenticio a cientos de miles de chiapanecos y de chiapanecas especialmente a niñas y niños en las regiones y los sectores sociales más vulnerables, en este rubro hay más de un millón y medio de beneficiarios, el gobierno ha trabajado en la reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos en este caso como en muchos otros, la naturaleza se ensañó con las y los chiapanecos menos favorecidos, en el desarrollo social las víctimas han sido los más pobres y por eso mismo, es urgente apoyarlos en la reconstrucción de su ya de por sí escaso patrimonio. Las cifras que nos da el informe son aceptables, se ha apoyado a las mujeres que forman el 50.2 por ciento de la población en el estado, los apoyos han sido diversos pero con una sola intención reducir la desigualdad material y apuntalar la dignidad de las chiapanecas en todos los puntos de nuestra geografía, la violencia de género, es un subproducto de la discriminación y de las impunidades, uno de los rubros más importantes en el informe es el que se relaciona con la salud, sin duda y es en el caso del COVID donde los avances en la vacunación han sido considerables con el apoyo del IMSS, y de las reconversiones hospitalarias, en una actitud solidaria entre el sector salud del estado y el sector federal, en materia de salud. Esta acción coordinada entre el estado y la federación ha rendido frutos que aún dentro del drama nos reconfortan. Chiapas, como le hemos reiterado y repetido muchas ocasiones, es el estado que más tiempo ha permanecido con el color verde y es uno de los espacios con menos mortalidad, en el país se destaca la reducción del número de muertes maternas, en 2018 teníamos el número más alto en el país, hoy el escenario ha cambiado y ocupamos el lugar 27, por supuesto que aspiramos a llegar más lejos y desde el congreso al igual que estoy seguro que mis compañeras y mi compañeros diputados, ofrecemos toda nuestra colaboración para que las acciones en esta materia sigan, así podríamos revisar otras líneas del informe, el referente a la política económica, educativa, cultural y de servicios públicos, podríamos referirnos al apoyo a las pequeñas empresas impactadas por los efectos de la pandemia, la regularización en la tenencia de la tierra y de la reconstrucción o la construcción de una infraestructura urbana, más eficiente, la glosa del tercer informe de gobierno, de Rutilio Escandón Cadenas, será responsabilidad de las secretarías y los secretarios de estado, a esta soberanía corresponderá escucharlos hacia las observaciones y solicitar información que amplíen más todas las acciones del gobierno que se han realizado en este año, inclusive en el trienio, la glosa va a mostrarnos las cifras, nos vamos a enterar de las líneas cuantitativas, pero los chiapanecos no somos estadísticas, somos humanos con preocupaciones y sueños; por eso es válido tomar en cuenta la intención y la buena ética de la administración pública, los chiapanecos así lo merecen, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, así lo esperan y con el gobernador Rutilio Escandón, así, así se trabaja. Muchas gracias es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE

TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES".-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "HABLO EN LENGUA TZELTAL SIN TRADUCCIÓN. AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, MUCHAS GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTO". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN